

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No:20153200161863 Fecha: 28-11-2014
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Punto de Articulación Social Usaquén – Servitá –

FECHA: Mayo 27 de 2015

HORA: 9:00 a.m.

OBJETIVO: Realizar sesión de comisión de trabajo para revisar y posterior aprobación del plan de acción del CLACP 2015.

(Se anexa hoja de asistentes por ser más de 5 personas)

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. “Ley 1581 de 2012”. El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
José Ricardo Rodríguez	Apoyo profesional. Secretaria Técnico CLACP	3137287808	jose.rodriguez@sc rd.gov.co	

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:

Sector de Música: Fernando Riaño, Sector de Arte Dramático: Natalia Quintero; Sector de organizaciones de mujeres, Teresa Suescún, sector de audiovisuales: Sebastián Blanco; Sector de Jóvenes Diana Rojas; sector de casa de la Cultura: Israel Albarracín; Secretaria de Cultura Recreación y Deporte José Ricardo Rodríguez, para un total de seis (6) consejeros y el secretario técnico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la sesión de la comisión, siendo las 9:30 a.m., con el tema de la encuesta de percepción realizada para el tema de la casa de la Cultura. La Consejera por el sector de Arte Dramático Natalia Quintero, toma la palabra para decir que este tema de la casa de la cultura es algo complicado, así como la encuesta. Ella considera que es el proyecto de casa de la cultura de la localidad no está visibilizada, se reconoce que si tiene una programación, ella inclusive con su grupo –Casa Gestalt- hicieron una función y las condiciones fueron complicadas. En resumen es que no hay condiciones ni logísticas ni técnicas para el desarrollo de actividades propias de una casa de la cultura. El consejero del sector de Música Fernando Riaño está de acuerdo con lo dicho por la consejera de arte dramático.

En referencia al tema, el secretaria Técnico del CLAP, José Ricardo Rodríguez toma la Palabra para decir que: por un lado la encuesta funda su objeto en tratar de evidenciar precisamente esas percepciones de las personas que asisten o hacen parte de las actividades de la casa de la cultura, para un poco determinar un estado diagnóstico de la situación y percepción de las casa de la cultura en las localidades,. Luego esto permitirá definir que se puede hacer y para donde puede ir este proceso; de otro lado en conversaciones no formales con personas del consejo se evidencia un poco esta situación, con el atenuante que la localidad de Usaquén es un territorio bastante grande y con población disímil en cuanto a demanda y prácticas artísticas y culturales. En estas conversaciones se evidencia unos puntos que son potencialmente, en palabras del Consejero Álvaro Chávez para ser un espacio cultural, ubicados de manera estratégica en la localidad, estos son: la estación del tren de la calle 109 con Av. 9 al sur de la localidad, la estación del tren ubicada en san Antonio al Norte de la Localidad y la casona que está ubicada en la 134 con carrera 8 y 9. Además de contar con espacios

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No:20153200161863 Fecha: 28-11-2014
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

al aire libre que cuentan con una concha acústica, que podrían ser espacios para recuperar y ser parte de esta programación de la casa de cultura, estos espacios son; parque la sonora Calle 153 con carrera 7c, Parque de la Vida calle calle 159 con carrera 13 y Parque Toberín Calle 164 con carrera 17. En este sentido, y a propósito del plan de acción 2015, la propuesta era incluir en este plan, un recorrido por varios procesos de casa de la cultura en la ciudad, por ejemplo casa de la cultura de la Localidad de Tunjuelito, Puente Aranda. Además de revisar otros modelos de casa de la cultura en otras partes del mundo.

La Consejera del sector de arte Dramático Natalia Quintero considera que se debe mirar el tema como un ejercicio de entretenimiento, en el cual se pueda evidenciar, desde la población, la comunidad, a este aspecto como una necesidad fundamental en el desarrollo social y humano, identificando en el marco del entretenimiento que es lo que les gusta, si actividades lúdico recreativa, si es el cine, la música, que es lo que le mueve hacer o participar. Porque puede ser que el arte y la cultura no sea vital para la comunidad, pero si puede ser otro tipo de entretenimiento sí, si se logra esto, se podría cumplir con una de las principales tareas de consejo como lo es el de priorizar el tema de cultura en los futuros encuentros ciudadanos, con miras a la construcción del plan de desarrollo 2015 – 2019. Esto con la ayuda además de documentar ciertos procesos a través de los cuales se pueda evidenciar la necesidad y pertinencia del arte y la cultura en la consolidación de ciudad y sociedad; sobre todo en estos momentos en que se avecina, en el mejor de los casos, una dejación de las armas, y que se estaría entonces hablando de un posible proceso de posconflicto.

El consejero del sector de casa de la Cultura Israel Albarracín hace una disertación en torno a la contratación de los proyectos en la localidad, en el cual hace un llamado a que como consejo se plantee que los operadores sean locales, puesto que desde hace muchos tiempo se viene legitimando que sean otras organizaciones, fuera de la localidad, quienes contraten.

El secretario técnico José Ricardo al respecto hace algunas precisiones al respecto. Por un lado hay que tener claro que a nivel nacional hay una ley 80 de 1993, que es el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que es la normativa que dice cómo debe hacerse la contratación. Esto lo trae a colación dado que muchas veces se ha dicho esto que acaba de decir el maestro Albarracín, en varios espacios, sin embargo lo cierto es que cuando se hacen estas licitaciones las organizaciones locales no se presentan. Entonces en algunas ocasiones algunas de estas licitaciones se declaran desiertas por esto. Es decir que el tema de contratación no es una cosa del consejo, hay una normatividad a la cual se debe apegar la alcaldía y el distrito. Por su parte hay otras figuras como los convenios de asociación e interadministrativos, figuras que le dan potestad a la alcaldía o a cualquier entidad administrativa de llamar directamente a organizaciones para que desarrolle el proyecto, es el caso de la corporación casa de la cultura, en año 2014 se hace un convenio tripartito entre Secretaria de Cultura, FDL-Alcaldía Local y Corporación casa de la Cultura, esto generó muchos inconvenientes, razón por lo que la alcaldía decide para este años no hacer este tipo de convenios a no ser que sean de carácter administrativos, es decir entre entidades como es el caso del centro orquestal que se hará con la OFB, todo lo demás se realizara por licitación, y lo más seguro es que no se presente organizaciones locales. La segunda cuestión tiene que ver con el estar bien informado, porque esto genera complicaciones no solo para la alcaldía sino para el sector mismo, lo que nombra del festival de las artes, es resultado de lo que año a año se concerta con el consejo local de arte, cultura y patrimonio, esa formulación se realizó junto con integrantes de los distintos sectores que conforman el consejo y así se acordó que se desarrollara.

El consejero Albarracín, está de acuerdo que hay una baja participación en lo local, lo que abre el

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No:20153200161863 Fecha: 28-11-2014
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

espacio para que otras organizaciones de otras localidades se presenten a los concursos de Usaquén. Reconoce que en Usaquén si hay un espacio de concertación entre CLACP y FDL.

La consejera Natalia Quintero, expone que el problema son los tiempos, que se le dan a las organizaciones para presentar las propuestas, que mínimo debe ser de una quince días, pero salen de hoy para pasado mañana, puede ser que la organización ya tenga lista el proyecto, como otras que no. Pero si se debe considerar los tiempos, además que tampoco hay una estrategia para la socialización y si la hay no se conoce. Esto demuestra una débil estrategia de comunicaciones por parte de las entidades a cargo, siendo una dificultad a suplir. Es necesario que en esta estrategia se articulen las distintas entidades y organizaciones de la localidad, de manera que la información fluya de la mejor manera y puedan enterarse la mayor cantidad de organizaciones y colectivos. Un tema clave para el plan de acción es la difusión de las propuestas, eventos o actividades, siendo el consejo el garante de este proceso.

El secretario técnico hace una moción de orden para poder seguir en el desarrollo del tema que convoca a esta comisión de trabajo: es el plan de Acción.

Para dar inicio, se revisa los objetivos del plan de acción del CLACP para el año 2014 mediante presentación con ayudas audiovisuales. Se evalúa objetivo por objetivo:

Fortalecer y dinamizar la participación de los diferentes sectores en las elecciones del concejo local de arte, cultura y patrimonio, por medio de un proceso de movilización cualificada de los diferentes agentes culturales que interactúan en la localidad, para generar una importante participación en el proceso de elección de los nuevos consejeros.

En este caso no les fue muy bien, en tanto de que de 19 espacios que deben contar con representación en el CLACP solo se eligieron 12. Lo que quiere decir que no fue efectivo el cumplimiento de este objetivo. Además de la baja participación por parte de los sectores, el más alto fue el sector de Artesanos con 26 en la primera jornada y en la segunda jornada 14 votos de adulto mayor. Los inscritos en total fueron aproximadamente 980 personas de los cuales solo votaron 278 personas. Se realizaron aproximadamente cuatro jornadas informativas y acompañamiento a algunos sectores para ser inscripciones.

Realizar el respectivo acompañamiento, apoyo y evaluación de los proyectos del sector cultural han ejecutarse en la localidad, según el POAI 2014, en pro de lograr una mayor eficacia y pertinencia en el impacto esperado en cada uno de ellos. Se reconoce que los cambios de fecha y desorganización por parte de la secretaria en las elecciones, en varias ocasiones postergo la fecha, lo que hizo una falta de credibilidad.

En este caso se realizó un ejercicio juicioso, solo dos proyectos no contaron con delegado del consejo a los comités técnicos y seguimiento a los proyectos. Fue muy bajo la participación de los consejeros a los espacios como CLOPS desarrollados en el 2014. Se realizaron 12 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias con un porcentaje de asistencia de 70%.

Consolidar un documento balance de las actividades y procesos realizados que dé cuenta de la gestión desarrollada por el consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio durante periodo, por medio de la revisión de informes y planes de acción 2009 – 2013 en concordancia con los avances alcanzados en lo que tiene que ver con el sector cultura, arte y patrimonio en la localidad de Usaquén.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No:20153200161863 Fecha: 28-11-2014
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Este informe de manera formal se realizó, sin embargo nos esta aun consolidado ni completo. Este documento se articuló desde tres preguntas como recibió, qué hizo como consejero, y que retos quedan. La idea más que revisarlo es completar. No entregaron por ejemplo, medios comunitarios y alternativa, discapacidad y adulto mayor.

Igualmente se desarrolló una asamblea foro local en la Universidad del Sinú. Con la asistencia de 45 personas del sector.

Se hace la presentación de lo consolidado de lo hasta ahora recogido en propuestas y sugerencias de los consejeros en las sesiones anteriores del consejo Enero 28 y marzo 11 de 2015, teniendo como base el formato enviado por el equipo de participación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

El consejero Fernando Riaño, expone que se debe tener en cuenta que con lo único que se cuenta, para cumplir con este plan es papelería y un conferencista, que ofrece como apoyo a este plan por parte de la secretaria de cultura.

Objetivos: (propuestos)

1. Participar en procesos académicos de formación y cualificación de manera activa y permanente, que permita aportar de forma incidente en la formulación de las nuevas políticas culturales de la localidad y la ciudad.
2. Promover espacios de discusión y debate mediante reuniones sectoriales en las cuales se consolide una agenda del sector cultura, arte y patrimonio que permita el posicionamiento al sector como eje fundamental en los Planes de Desarrollo Distrital y Local 2016 – 2020 para que el sector tenga un protagonismo en la construcción de paz en los futuros escenarios de posconflicto
3. Posicionar y visibilizar al consejo local de arte, cultura y patrimonio de Usaquéen como el espacio local de mayor participación, interlocución y formación mediante el apoyo a la gestión cultural, artística y patrimonial, que permita el fortalecimiento de la dinámica cultural, política y social de la localidad y la ciudad.

Actividades: (propuestas)

- ✚ Reuniones ordinarias y extraordinarias, según reglamento.
- ✚ Delegar a un consejero a cada uno de los Comités técnicos de seguimientos a los proyectos del FDL y del SCRd desarrollados en la localidad.
- ✚ Participar en las reuniones de concertación de los proyectos locales.
- ✚ Formular una estrategia de comunicaciones y de interlocución con los las organizaciones del sector en la localidad.
- ✚ Delegar al representante del consejo local de arte cultura y patrimonio de Usaquéen ante el CDAL y CDACP
- ✚ Realizar una reunión o comisión de trabajo para aportar a la construcción de POAI 2016 sector cultura.
- ✚ Convocar a mesas de trabajo por cada uno de las comisiones predispuestas por el CLACP de Usaquéen para su funcionamiento del consejo de Arte, cultura y el patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No:20153200161863 Fecha: 28-11-2014
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- ✚ Promover el foro asamblea local de arte y cultura para consolidación de Usaquéen como territorio de vida y paz.
- ✚ Realizar encuentros de trabajo para la consolidación del Plan de Acción del CLACP 2015
- ✚ Revisar el reglamento interno para ajustar lo que haya que ajustar en los casos que así lo ameriten.
- ✚ Promover espacios de debate y reflexión que aporten a la consolidación del documento base de políticas culturales de la ciudad.

Los resultados que se esperados: (Propuestas)

- ✚ Instalación y desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias que haya necesidad, del consejo local de Arte cultura y patrimonio de la localidad de Usaquéen. Posicionamiento y empoderamiento del sector cultural, artístico y del patrimonio en la localidad, con miras a los encuentros ciudadanos 2016.
- ✚ Desarrollar las agendas de cada reunión según temas prioritarios y necesarios para la dinámica del sector en la localidad. Revisión, aprobación, firma y radicación de las actas de las reuniones por parte de los delegados para tal caso.
- ✚ Permanente seguimiento y evaluación de los proyectos del sector de carácter local y distrital que se desarrollen en la localidad.
- ✚ Aportes en la formulación de los proyectos del sector cultural de la localidad para los años 2015 y 2016.
- ✚ Fortalecimiento en la divulgación y circulación de la información del sector cultura en la localidad.
- ✚ Aportar en las discusiones pertinentes al documento de trabajo de las bases de políticas culturales 2016 -2026. Escalamiento de propuestas e iniciativas a nivel distrital
- ✚ Consolidación y radicación del Documento aporte al POAI 2016 del sector cultura.
- ✚ Funcionamiento oportuno de las comisiones de trabajo del CLACP Usaquéen: Gestión, comunicaciones, Formación / Cualificación, evaluación/seguimiento.
- ✚ Aporte a la agenda local y distrital de cultura en miras de posicionar el sector en los encuentros ciudadanos 2016
- ✚ Construcción, aprobación del plan de acción y posterior radicación ante SCR D

Luego de revisar uno por de los puntos se prueba estos, y de hacer algunos cambios de palabras y complementar otros, quedando listo para ser expuestos en la próxima reunión ordinaria del Consejo local der Arte cultura y patrimonio.

La consejera del sector de Arte Dramático, Natalia Quintero, propone que un compromiso de los consejeros es la visibilización de las actividades del consejo, en cuanto el papel del consejo es crear espacios de integración del sector cultura arte y patrimonio y de creación de estrategias de fortalecimiento del sector, además de conseguir el apoyo no solo institucional sino privado. Una tarea

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No:20153200161863 Fecha: 28-11-2014
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

imperativa es la consolidación de una base de datos actualizada.

El secretario técnico José Ricardo Rodríguez plantea que hay varios espacios a y tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento y visibilización del consejo y del sector son: los comités operativos de política social que por norma se deben hacer cuatro durante el año, y que para el 2015 se tiene previsto que la comisión simbólica y cultural sean transversalizado a todos y cada una de los CLOPS. Estos espacios son la base que sirven como insumo para verificar los avances de en el cumplimiento de las políticas para la ciudad, con miras al próximo plan de desarrollo. El otro espacios y consecuencia del ya mencionada son los encuentros ciudadanos del 2016 en los cuales la tarea del consejo con el apoyo del sector es posicionar a la cultura como pilar para el desarrollo de la ciudad, correspondiendo a algunos acuerdos nacionales e internacionales que se deben cumplir, como lo es agenda 21 y plan nacional decenal de cultura. El espacio de los encuentros ciudadanos es donde se prioriza los temas que se deben tener en cuenta en el plan de desarrollo tanto distrital y local.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Elaborar un documento en el que se analice el tema casa de la cultura en la localidad y hacer una propuesta para su proyección y fortalecimiento.	CLACP Consejo Comisión de gestión.	Octubre de 2015
Enviar la Información resultante de la encuesta Bienal de Culturas del 2014 realizada por el observatorio de cultura.	Secretaria Técnica	Junio de 2015
Trabajar en un diseño y montaje de un blog del consejo, en el cual se pueda difundir la información cultural y artística de la localidad.	ELC	Noviembre 2015
Revisar el informe de gestión del antiguo consejo 2010 – 2014 con los distintos sectores.	Consejeros	Agosto.
Formular un slogan en el cual se recoja la misión y visión del CLACP Usaquén.	Consejero Sebastián Blanco Sector Audiovisuales.	N/A

La sesión de comisión se da por terminada, siendo las 12:30 p.m.